

Rut : 69.259.900-4

Demandante : I.MUNICIPALIDAD DE LOTA - SALUD

Dirección Demandante : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA

Unidad de Compra : Departamento de Salud

Teléfono : 56-41-2877454

Fecha Envío OC. : 12-08-2019 12:50:31

Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 3019-873-CM19

SEÑOR (ES) : SURTI VENTAS S.A.	A Sr (a) : Francisco Rojas Carrasco
DIRECCIÓN : Las Hortensias 900 Cerrillos Región Metropolitana de Santiago	FONO : 56-2-28206407
RUT : 76.462.500-5	FAX : 56-2-28206440

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : INSUMOS BUENAS PRACTICAS
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE DESPACHO: COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA, Lota, Región del Biobío
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : COUSIÑO, 295 LOTA BAJO, LOTA Lota Región del Biobío
METODO DE DESPACHO :
CONTACTO DE PAGO: YENNY SANCHEZ 412877454 yenny.sanchez@daslota.cl
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Denisse Katherine Salazar Zapata 56-41-2877454 denisse.salazar@daslota.cl
EMAIL ENVIO FACTURA:

Código / ID Licitación CM	Producto	Cantidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
44101602 2239-4-LP14	Maquina Encuadernadora	1	(1269608) ENCUADERNADORA GBC AMC ANILLO PLÁSTICO UNIDAD 1295771	(1269608) ENCUADERNADORA GBC AMC ANILLO PLÁSTICO UNIDAD; Código: 76032; Región: VIII; Monto por unidad a pagar por despacho: \$0	72.000,00	0,00	0,00	72.000

Orden de Compra Proveniente de convenio marco	Neto	\$	72.000
	Dcto.	\$	720
	Cargos	\$	0
	Subtotal	\$	71.280
	19% IVA	\$	13.543
	Imp. específico	\$	0
	Total	\$	84.823

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) o Justificación Presupuestaria (revisar en la sección adjuntos)

Fuente Financiamiento:

Observaciones:

SEGÚN REQUERIMIENTO ORDINARIO 631 DIRECTOR CESFAM JUAN CARTES ARIAS PARA FUNCIONAMIENTO DE PROGRAMA BUENAS PRACTICAS YO APRENDO PARA CUIDARTE COORDINADO POR DIANA JEREZ.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3019-15-PC19 / Sin Cod. Pres.)

Observaciones del despacho:

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste. Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>